

EDICTO

Nº Edicto: 2719

Carátula: ALVARADO HERRERA MARIA LUZMILA C/ IFANTIDIS HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1159-C2018

1ª Ins.:A-1159-C-3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5790

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° TRES, Secretaria Unica, con asiento en calle Yrigoyen N° 387, 1° Piso de la ciudad de Cipolletti, en autos caratulados: "ALVARADO HERRERA MARIA LUZMILA C/ IFANTIDIS HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" (Expte.N° A-1159-C-3-18) cita en el término de quince (15) días de notificado, para que comparezca a estar a derecho en los presentes, a IFANTIDIS HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano individualizado como: Lote 4 de la manzana "A", FINCA 14.955, T°84 F° 58, N.C: 02-1-E-403-04, sito en General Pacheco N° 73 de Cinco Saltos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.-
Cipolletti, 28 de junio de 2019.-